



ACTA DE ADJUDICACIÓN

SE
DE
LA
C
DE
LA
C
DE
LA
C



*Del lado
de los que hacen.*



Acta N° 3011-01	13-Oct-2021	 Banco de Occidente <i>Del lado de los que hacen.</i>
-----------------	-------------	--

Resultado Invitación N° 3011 Contratación para el seguro que Banco Occidente S. A. suscribe a nombre de sus Deudores y/o Locatarios en el Ramo Vida Grupo Deudor Automóviles, Bienes intermedios y Grupo Leasing (No Habitacional)	FECHA					
	DIA	MES	AÑO	Hora Inicio – Hora Fin		
	13	Oct	2021	15	35	

Ubicación	DURACIÓN

PARTICIPANTES		
ÁREA	NOMBRE	CARGO
Vicepresidente	Eduardo Correa Corrales	Vicepresidente Talento Humano y Administrativo
Vicepresidente	Julian Sinisterra Reyes	Vicepresidente Comercial Personas
Banca Seguros	John Jairo Esquivel Duran	Gerente
	Estefania Aponte Romero	Director
	Diana Carolina Osorio	Director
Seguros & Garantías	Jeison Andres Garcia Saavedra	Director
	Gregory Damian Castillo Patiño	Coordinador
Recursos Administrativos	Jorge Alberto Vargas Waltero	Gerente
	Javier Muñoz Tovar	Director
	Natalia Patricia Norato Tascón	Analista Senior

OBJETIVO

Desde el buzón de la Gerencia de Recursos Administrativos el miércoles 13 de octubre/21 fue remitido correo electrónico a Eduardo Correa Corrales (Vicepresidente Talento Humano y Administrativo) y a Julian Sinisterra Reyes (Vicepresidente Comercial Personas) correo electrónico con el detalle del resultado de la **“Invitación N° 3011 Contratación para el seguro que Banco de Occidente S. A. suscribe a nombre de sus Deudores y/o Locatarios en el Ramo Vida Grupo Deudor para los Productos Financieros que se detallan a continuación”**

Linea	Producto	
	Crédito	Leasing (No Habitacional)
Bienes Intermedios	X	X
Vehículos Livianos y Motos	X	X
Vehículos Productivos	X	X

Proceso sin acompañamiento de Intermediario de Seguros.

La vigencia de los seguros a contratar será de veinticuatro (24) meses, comprendidos entre el **01 de diciembre de 2021 a las 00:00 horas** hasta el **30 de noviembre de 2023 a las 23:59 horas**.

PRINCIPALES COMENTARIOS Y CONCLUSIONES DETALLADOS EN EL CORREO:

Se realizó un detalle del objetivo y se suministró la presentación del proceso, así:

1. El Equipo de Trabajo está conformado por Banca Seguros, Juridico, Seguros & Garantías y Recursos Administrativos.
2. El proceso de invitación es propio del Banco

3. La invitación cumplió lo dispuesto en el artículo 100 del estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en el Decreto 2555 de 2010 y en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera, así como en las demás normas concordantes y reglamentarias.
4. El proceso inició el 28 de junio de 2021 y se desarrolló en 2 etapas, asegurando las condiciones de transparencia, equidad y objetividad:
 - a. **Fase I** – Cumplimiento de Requisitos de Admisibilidad
 - b. **Fase II** - Condiciones Técnicas & Operativas, y Oferta Económica
5. La convocatoria fue realizada mediante la utilización de medios masivos como:
 - a. Correo Electrónico.
 - b. Correo Certificado.
 - c. Publicación en la página web (frecuentemente se efectuó la actualización respectiva)
6. Se invitaron a treinta y nueve (39) aseguradoras autorizadas para operar en Colombia
7. Resultado de la Fase I Admisibilidad (Básicos + Adicionales)

Se detallaron las Aseguradoras Oferentes que presentaron los documentos para acreditar los Requisitos de Admisibilidad, entidades que cumplieron 100%:

ASEGURADORA	Resultado Final
1. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.	Cumplió 100% Continua
2. AXA COLPATRIA SEGUROS S. A.	
3. POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	
4. SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	
5. SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A.	
6. CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A.	Subsanó - Cumplió 100% - Continua
7. HDI SEGUROS S.A.	
8. LIBERTY SEGUROS S. A	
9. METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A.	
10. SEGUROS BOLIVAR S.A.	Subsanó - No Cumplió - No Continua
11. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A	

8. Resultado de la **Fase II Condiciones** (Técnica + Operativa + Económica)

- Se especificó que al cierre de la invitación solo presentó Oferta:

ASEGURADORA
1. SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.

- Nueve (9) compañías, que habían manifestado interés en la etapa de Admisibilidad, al final no presentaron propuesta debido a múltiples razones, entre ellas, situación actual del mercado asegurador.

- Se le compartió el evento a la Dirección Jurídica quien conceptúo que para este proceso se podía dar continuidad con un solo Oferente.
- Con el fin de conocer algunas razones de no postulación de otras compañías se les solicitó que nos enviaran sus comentarios frente al proceso. Se recibieron comentarios como:
 - ✓ "...por políticas de suscripción no fue posible presentar oferta"
 - ✓ "... los gastos que tiene el negocio descritos en el pliego están cercanos al 70%; sin contar la siniestralidad, los gastos propios de la compañía y de personal fijo que se solicita en la licitación. Esto genera una insuficiencia para cubrir siniestros, gastos propios de la compañía y la utilidad de la misma"
 - ✓ "... al no tener mayor información no podríamos tener una valoración completa del riesgo, lo que nos impide entregar una oferta"
 - ✓ "... nuestra gerencia del ramo de vida y otras áreas de soporte, encontramos algunas condiciones que no se ajustan al apetito actual de la compañía o contienen tiempos que están por fuera de los que trabajamos en el ramo"

		Criterios de Evaluación	N° Ítems	%	Puntos	Seguros de Vida Alfa S. A.
						Calificación
1	Modelo de Negocio	Anexo N° 2 Condicion Comercial "Leasing"	74	40	2.000	1.870
		Anexo N° 2 Condicion Comercial "Crédito"	73		2.000	1.900
		Subtotal 1	147		4.000	3.770
2	Modelo Operativo y de Servicios	Anexo N° 2 Condicion "Modelo Operativo"	14	30	650	650
		Anexo N° 3 Modelo Operativo	12		670	670
		Anexo N° 4 Servicio Especial	40		1.230	1.230
		Anexo N° 5 ANS Operativo	9		450	450
		Subtotal 2	75		3.000	3.000
Total 1		222	70	7.000	6.770	
3	Condiciones Economicas	Anexo N° 5 Oferta Económica		30	3.000	3.000
		Total 2		30	3.000	3.000
Grant Total (1 + 2)		222	100	10.000	9.770	

CONCLUSION:

Se define adjudicar la **Invitación N° 3011 Contratación para el seguro que Banco de Occidente S. A. suscribe a nombre de sus Deudores y/o Locatarios en el Ramo Vida Grupo Deudor Automóviles, Bienes intermedios y Grupo Leasing (No Habitacional) a Seguros de Vida Alfa S. A.** 100% para la vigencia de los seguros entre el 1 de diciembre de 2021 a las 00:00 horas hasta el 30 de diciembre de 2023 a las 23:59 horas.

La adjudicación se realiza teniendo en cuenta que fue la única Aseguradora que presentó postura y que cumple con los criterios requeridos por el Banco.

COMPROMISOS:

Compromiso	Responsable
Informar a la Compañía del resultado del proceso	Recursos Administrativos
Notificar a la Superfinanciera de Colombia el cierre del proceso	Recursos Administrativos / Jurídico
Actualizar la información de la invitación en el portal web	Recursos Administrativos
Desarrollo de los cargos fijos con el equipo	Banca Seguros
Actualizar las tarifas en el portal del Banco	Banca Seguros

El día jueves 14 de octubre de 2021 Siendo las 11:50 horas y 12:08 hora se recibe el concepto de los Vicepresidentes detallados al inicio de la presente acta.